

Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas (CRECEX). Primer Panel: "Sistema Científico: Paradigmas, escenarios y alternativas". Centros de Estudiantes de Ciencias Exactas - UNLP y Un.Río Cuarto, La Plata, 2012.

# Acceso abierto y repositorios digitales en Argentina: Un desafío para que la producción científica vuelva a estar en casa.

Fushimi, Marcela.

Cita:

Fushimi, Marcela (Marzo, 2012). *Acceso abierto y repositorios digitales en Argentina: Un desafío para que la producción científica vuelva a estar en casa. Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas (CRECEX). Primer Panel: "Sistema Científico: Paradigmas, escenarios y alternativas". Centros de Estudiantes de Ciencias Exactas - UNLP y Un.Río Cuarto, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/marcela.fushimi/35>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/phUn/2He>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Acceso abierto y repositorios digitales en Argentina: un desafío para que la producción científica vuelva a estar en casa

Lic. Marcela Fushimi

*CRECEx: Primer Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas*

*2-3 Junio 2012*

# Conocimiento científico

Es un factor determinante del desarrollo social moderno.

Hoy estamos discutiendo que los resultados de la investigación científica deben orientarse hacia el desarrollo social y económico y estar al servicio de todos los ciudadanos.

Ello implica un proceso de reapropiación social de la ciencia, que se traslada al proceso tradicional de difusión y acceso a la producción científica.

# La comunicación científica

- ♦ La *publicación* es el mecanismo de excelencia para comunicar y difundir los resultados de las investigaciones, es el registro público y oficial de la ciencia y el lugar donde se validan y certifican los conocimientos alcanzados.
- ♦ El *artículo científico* (paper) publicado en una revista científica de prestigio en la disciplina es el medio de difusión por excelencia.
- ♦ Gracias al avance de Internet y las TICs, hace tiempo ya que las revistas científicas son electrónicas y se consultan en línea a través de Internet
- ♦ Eso debería traducirse en un mejor y más rápido acceso al conocimiento, y sin embargo ....

# La comunicación científica

Se produce una situación de monopolio donde:

- *Unas pocas empresas comerciales concentran la edición de las más prestigiosas revistas que se editan en cada disciplina*
- *Las suscripciones aumentan año a año, cuando se supone que al no existir costos de impresión y distribución, éstos deberían disminuir o mantenerse*
- *Los precios son establecidos unívocamente por los proveedores, en forma de colecciones empaquetadas donde no siempre es posible elegir cuáles revistas suscribir y cuáles no*

# La comunicación científica

Algunos ejemplos:

- *Entre 2009 y 2011 el presupuesto de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt pasó de 9 a 12 millones de dólares, sin que se haya producido un aumento en la cantidad de títulos suscriptos. Hoy el presupuesto es de 18 millones*
- *Descargar un artículo de una revista en Elsevier cuesta U\$s 31*
- *Elsevier, Springer y Wiley administran el 60% de las publicaciones científicas con referato*

# La paradoja

Los organismos públicos financian investigaciones cuyos resultados luego son comercializados por empresas privadas, que obtienen altas ganancias e imponen restricciones en el acceso.

Por lo que para acceder a ese conocimiento generado localmente, hay que volver a pagar una licencia de uso.

La mayoría de las instituciones no cuentan con presupuestos que les permitan afrontar estos costos.

# Entonces ...

Dificultad de los científicos para acceder a sus propios trabajos y a los de sus colegas...

A pesar de ser ellos los productores...

A pesar de que su trabajo muchas veces es financiado con fondos públicos...

A pesar de ofrecerlos gratuitamente como materia prima a las revistas...

# Y además ...

La evaluación de la carrera científica exige a los investigadores escribir y publicar papers en revistas con referato

Si no publican, se dificulta la obtención de becas y subsidios para financiar su trabajo

Y las revistas de mayor impacto e índice de citación son las que gestionan los grandes proveedores

# El movimiento de acceso abierto



Surge a principios de la década del 90

Aboga por la supresión de las barreras que limitan el acceso al fruto de los esfuerzos de la investigación como un bien universal al que todos tienen derecho

# El movimiento de acceso abierto

## Declaraciones: Las tres B

- ♦ Budapest Open Access Initiative (Dic.2001)
- ♦ Bethesda Statement on Open Access Publishing (Jun.2003)
- ♦ Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in Science and Humanities (Oct.2003)

# El movimiento de acceso abierto

Propone que los usuarios puedan:

- leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y,
- usarlos con cualquier propósito legítimo, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma

# El movimiento de acceso abierto

- ♦ Es una manera libre y gratuita de acceder a la literatura científica.
- ♦ La única restricción para la reproducción y distribución en el ámbito del AA, es la de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.
- ♦ La idea es proporcionar una alternativa viable, que aprovechando al máximo las TICs, amplie el acceso reduciendo los costos, y brindando rápido acceso a los resultados de la investigación

# El movimiento de acceso abierto

## Condiciones de una contribución AA

- ♦ Garantía de derecho gratuito de acceso al trabajo erudito
- ♦ Licencia para copiarlo/usarlo/transmitirlo, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría
- ♦ Depósito de la versión completa del trabajo y la licencia
- ♦ Uso de estándares técnicos aceptables
- ♦ Mantenido por una institución que garantice distribución irrestricta, interoperabilidad y archivo a largo plazo

# El movimiento de acceso abierto

Plantea dos grandes vías para lograr el AA:

- Vía **dorada**: Publicar en revistas de acceso abierto
- Vía **verde**: Autoarchivar documentos en un repositorio institucional o disciplinar

# Repositorios digitales

Colección de objetos digitales basada en la Web, de material académico producido por los miembros de una institución (o varias), con una política definida, cuyas características más importantes son:

- Auto-archivo: El contenido es depositado por el creador, propietario o una tercera parte en su nombre
- Interoperabilidad: Uso de procesos normalizados que posibilitan la interconexión con otros archivos abiertos
- Libre accesibilidad
- Preservación a largo plazo

# Repositorios digitales

## Tipos de repositorios

Institucionales: Creados por las organizaciones para depositar, usar y conservar la producción científica que generan sus investigadores, de manera que esté disponible para el resto de la sociedad, considerando que el conocimiento es un activo más de la organización que debe repercutir en su beneficio.

Temáticos / Disciplinarios: Creados por grupos de investigadores y gestores de información en un ámbito del conocimiento para mejorar el sistema de comunicación científica en esa disciplina.

# Repositorios digitales

## Contenidos

**Científicos:** Tesis de grado y posgrado, comunicaciones a congresos, pre-prints y post-prints, materiales audiovisuales, revistas de la institución, patentes, datasets, software

**Institucionales:** Revistas de información institucional, reglamentos y normas, documentos de archivo, documentos de trabajo, informes técnicos, videograbaciones, eventos celebrados, etc.

**Académicos:** Guías de estudio y ejercicios, material audiovisual, apuntes de clase, simuladores, bibliografía en texto completo, presentaciones usadas en clase, pruebas en línea, guías de laboratorio, blogs

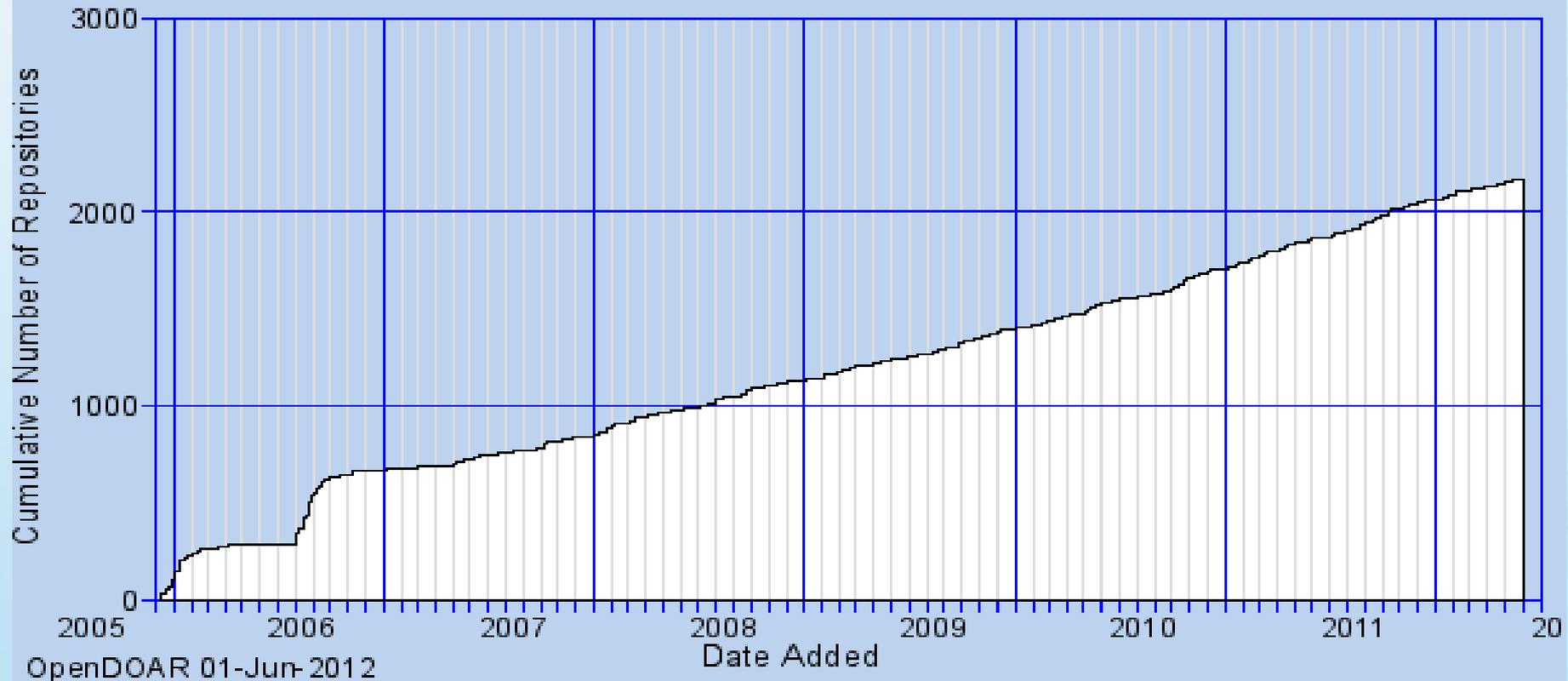
# Repositorios digitales

## **OJO! Los RD no son una alternativa a las revistas**

- ♦ Suponen una ventaja competitiva para la propia organización, proporcionándole un valor añadido
- ♦ Posibilitan el acceso libre a su producción científica
- ♦ Contribuyen a favorecer la visibilidad de la institución y de sus investigadores
- ♦ Sus contenidos (metadatos) son recogidos por recolectores generales y especializados que contribuyen decisivamente a su difusión

# OpenDOAR: Evolución mundial de RD

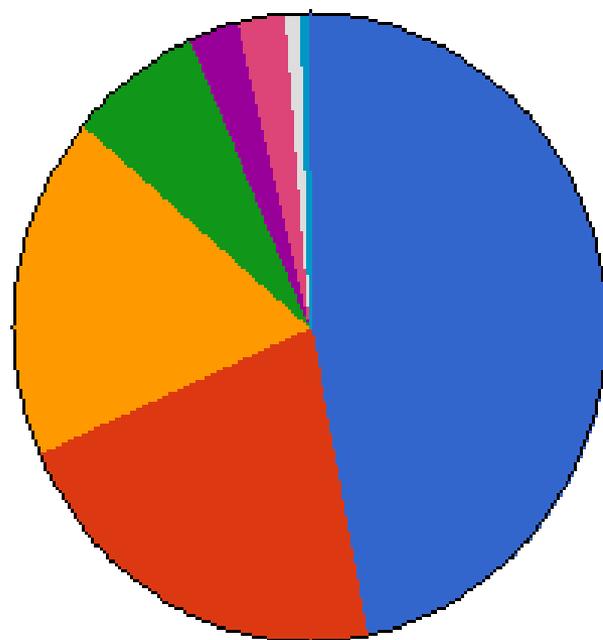
Growth of the OpenDOAR Database  
Worldwide



Directory of Open Access Repositories: [www.opendoar.org](http://www.opendoar.org)

# OpenDOAR: Por continente

Proportion of Repositories by Continent  
Worldwide



- Europe (1016 = 47%)
- North America (465 = 22%)
- Asia (381 = 18%)
- South America (158 = 7%)
- Australasia (62 = 3%)
- Africa (54 = 2%)
- Caribbean (13 = 1%)
- Central America (11 = 1%)
- [1 Others (1 = 0%)]

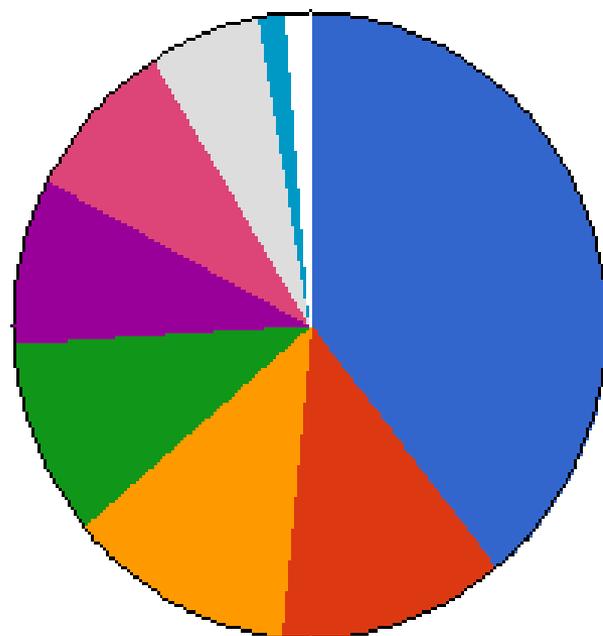
OpenDOAR 01-Jun-2012

Total = 2161 repositories

Directory of Open Access Repositories: [www.opendoar.org](http://www.opendoar.org)

# OpenDOAR: América del sur

Proportion of Repositories by Country  
South America



- Brazil (62 = 39%)
- Colombia (20 = 13%)
- Argentina (19 = 12%)
- Ecuador (16 = 10%)
- Peru (14 = 9%)
- Venezuela (13 = 8%)
- Chile (10 = 6%)
- Bolivia (2 = 1%)
- [2 Others (2 = 1%)]

OpenDOAR 01-Jun-2012

Total = 158 repositories

Directory of Open Access Repositories: [www.opendoar.org](http://www.opendoar.org)

# La situación en Argentina

- ♦ A fines de 2008 existían 15 repositorios en Argentina, aunque se trataba de esfuerzos aislados, en su mayoría liderados por bibliotecas universitarias

DE VOLDER, Carolina (2008). “Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual”. *Información, cultura y sociedad*, Nro. 19, p.79-98

- En 2009 el tema se comienza a instalar en la agenda política de las instituciones cyt a partir del accionar del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que crea un Comité de Expertos para trabajar en el tema.

# La situación en Argentina

## Avances 2010 y 2011

- Encuesta nacional para conocer la situación de los repositorios argentinos (23 repositorios)
- Elaboración del proyecto de Ley “Ciencia abierta Argentina”, que propone establecer la obligatoriedad de autoarchivo de las investigaciones financiadas con fondos públicos.
- Participación del Mincyt en proyectos regionales e internacionales (Red CLARA, COAR, etc.)
- Línea de financiamiento orientada al desarrollo de repositorios digitales (FONCyT-CIN)

# La situación en Argentina

## Repositorios

Los repositorios institucionales académicos que figuran en el listado del área derecha de la pantalla son aquellos sobre los cuales BDU<sup>2</sup> realiza cosecha usando el protocolo Open Archives. Si desea registrar el repositorio de su institución, para ser incluido en la cosecha, tome contacto con Nosotros

Nombre Repositorio	Institución Académica	Fecha Última cosecha	Número registros obtenidos
<a href="#">Biblioteca Digital - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</a>	Universidad de Buenos Aires	2012-04-27 16:53:16	683
<a href="#">Biblioteca Digital - SID - UNCuyo</a>	Universidad Nacional de Cuyo-SID	2012-03-19 00:00:00	2043
<a href="#">Biblioteca Digital Académica - Biblioteca Central - UNS</a>	Universidad Nacional del Sur	2012-04-27 16:38:14	364
<a href="#">Biblioteca Digital UCA</a>	Universidad Católica Argentina	2012-04-27 16:56:44	1173
<a href="#">Cartapacio (Facultad de Derecho- UNICEN)</a>	Universidad Nacional del Centro - Facultad de Derecho	2012-04-27 16:38:26	162
<a href="#">Corciencia</a>	Ministerio de Ciencia y Tecnología - Córdoba (Provincia) - ABUC	2012-04-27 16:56:18	470
<a href="#">INIDEP @ OceanDocs</a>	Ministerio de Economía de la Nación	2012-04-27 16:51:08	363
<a href="#">Memoria Académica - FaHCE - UNLP</a>	Universidad Nacional de La Plata	2012-04-27 16:37:53	6475
<a href="#">Nulan</a>	Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	2012-04-27 16:54:59	1562
<a href="#">Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales (CLACSO)</a>	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	2012-03-19 00:00:00	959

Portal de repositorios argentinos: <http://bdu.siu.edu.ar/cgi-bin/query.pl>

# La situación en Argentina

## Avances 2010 y 2011

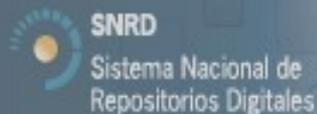


Acceso a recursos AA desde la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología:  
[www.biblioteca.mincyt.gov.ar](http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar)



Organización de las Jornadas virtuales AA 2010 y 2011: <http://accesoabiertoargentina.caicyt.gov.ar/>

# La situación en Argentina



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación



Secretaría de Articulación  
Científico Tecnológica  
Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

- Inicio
- El Sistema
- Adhesión
- Novedades
- Recursos de Información
- Sitios de Interés
- Contacto

## Bienvenido al Sistema Nacional de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

Este Sistema fue creado por Resolución Ministerial N°469/11 del 17 de mayo de 2011.

El SNRD tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

SNRD: [www.repositorios.mincyt.gob.ar](http://www.repositorios.mincyt.gob.ar)

# La situación en Argentina

El objetivo del SNRD es impulsar, gestionar y coordinar la creación de una *red interoperable de repositorios digitales académicos* distribuidos físicamente, creados y gestionados por instituciones o grupos de instituciones a nivel nacional para aumentar la visibilidad e impacto de los resultados de investigación y actividades académicas en Argentina.

Res. 469/2011

# La situación en Argentina

El 24 de mayo de 2012 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el proyecto de Ley que *obliga* a las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciban financiamiento del Estado Nacional, *a crear repositorios digitales institucionales de acceso abierto y gratuito* en los que se depositará la producción científico tecnológica nacional.

Texto del proyecto:

<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1927-D-2011>

# La situación en Argentina

La producción científica que deberá incluirse en los repositorios digitales abarca *trabajos técnico-científicos, tesis académicas, artículos de revistas, entre otros; que sean resultado de la realización de actividades de investigación financiadas con fondos públicos* ya sea, a través de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios postdoctorales y estudiantes de maestría y doctorado.

La Ley establece además la *obligatoriedad de publicar los datos de investigación primarios luego de 5 años de su recolección* para que puedan ser utilizados por otros investigadores.

# La situación en Argentina

Los repositorios digitales institucionales deberán ser compatibles con las *normas de interoperabilidad* adoptadas internacionalmente y garantizarán el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas a los efectos, facilitando las condiciones necesarias para la *protección de los derechos de la institución y del autor sobre las obras* (Art.4)

# La situación en Argentina

Los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de postdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado cuya actividad de investigación sea financiada con fondos públicos, *deberán depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia de la versión final de su producción científico-tecnológica publicada o aceptada para publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia*, en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones, *en un plazo no mayor a los seis meses desde la fecha de su publicación oficial o de su aprobación (Art.5)*

# La situación en Argentina

El Mincyt será autoridad de aplicación de la ley y sus funciones incluyen:

- ♦ Promocionar, consolidar, articular y difundir los RD
- ♦ Establecer los estándares de interoperabilidad
- ♦ Promover y brindar asistencia técnica integral a las instituciones para la generación de RD
- ♦ Implementar los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de la presente ley

El *incumplimiento* de las disposiciones de la presente ley por parte de las instituciones y organismos referidos en los artículos 1º y 2º, y por parte de las personas enumeradas en el artículo 5º *los tornará no elegibles para obtener ayuda financiera pública* para soporte de sus investigaciones.

# La situación en la UNLP

Existen tres repositorios institucionales en funcionamiento:

- ♦ SeDiCI: Servicio de difusión de la creación intelectual de la UNLP
- ♦ Memoria Académica: Repositorio institucional de la FaHCE
- ♦ Naturalis: Repositorio institucional de la FCNyM

Existe una línea de trabajo específica en este tema en el ámbito de la red de bibliotecas de la UNLP (ROBLE), que propone la creación de repositorios distribuidos en las distintas dependencias, que estén articuladas entre si y sean visibles también desde un repositorio central.

# Palabras finales

El objetivo de los repositorios institucionales (RIs) es reunir, registrar, preservar y difundir la producción científica de sus instituciones, y sus características garantizan difusión, visibilidad y preservación a largo plazo de sus contenidos.

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología (Mincyt) creado recientemente y el proyecto de ley que ya cuenta con media sanción del Congreso establece un escenario propicio para lograr que los resultados de la investigación científica financiada con fondos públicos “vuelvan a estar en casa”.

En este contexto, las bibliotecas y los bibliotecarios trabajamos en conjunto con el resto de la comunidad científica para aportar a la construcción y difusión del conocimiento científico, siendo puertas de acceso a ese conocimiento.

# Palabras finales

“Los movimientos de acceso libre tenemos que hacer lo mismo que el mercado, que se apropió del conocimiento.

Tenemos que apropiarnos de la propia producción y presionar para lograr que se mantenga en la institución”

*Palabras de Dominique Babini,  
responsable de la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO,  
en la inauguración de la Biblioteca Digital de la FCEN-UBA,  
El 10 de marzo de 2010*

*<http://exactas.uba.ar/noticias/display.php?info=noticias&id=453>*



Memoria Académica

compartimos lo que sabemos

FaHCE-UNLP

**Gracias por su atención**

**Contacto:**

**[mfushimi@fahce.unlp.edu.ar](mailto:mfushimi@fahce.unlp.edu.ar)**